

## **María Cecilia Cáceres**

La Juez María Cecilia Cáceres es abogada de la Universidad de Chile (1990), especializada en Derecho Administrativo y cuenta con estudios en Ciencias Políticas. Tiene más de 20 años de experiencia en el sector público, donde ha ocupado cargos directivos y de asesoría a autoridades ministeriales; se desarrolló como Jefe de División Jurídica o Fiscal o Directora Jurídica en el Ministerio de Bienes Nacionales, en el Ministerio de Desarrollo Social, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como abogada ha prestado asesorías en Derecho Administrativo y Derecho Público a diversas empresas del sector privado. En el Ministerio de Secretaría General de la Presidencia trabajó en temas de modernización del Estado y participación ciudadana en la gestión pública y en el Ministerio de Obras Públicas trabajó en diversos temas legales. Asimismo, ha sido consultora en temas laborales y elaboración de proyectos de ley. Ha integrado diversas misiones de observación electoral con el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA, actuando como coordinadora regional en diversas misiones a lo largo de Latinoamérica. Como académica, fue profesora titular de la cátedra de Derecho de Familia en la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez y ayudante de cátedra en Derecho Constitucional y Derecho Civil en la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Chile, respectivamente.

La Juez Cáceres ha participado en la publicación de las obras: *“Institucionalidad y Criterios de Gestión para las Empresas Públicas”* (mayo 2001) y *“Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Marco Conceptual”* (junio 2001), ambas elaboradas y editadas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Es Juez del Tribunal Administrativo desde 2023.